



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2021.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día viernes dieciocho de junio del año dos mil veintiuno, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/615/2021, de fecha once de junio del año dos mil veintiuno, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en el sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, reuniéndose los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante oficio número **GOG/011/2021**, del veintisiete de enero del año en curso-----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos-----

En calidad de vocales-----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda-----

Sergio Chávez Cárdenas, Director General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de representante designado por la Secretaría de la Contraloría.---

Invitada permanente-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Vigésima Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia.-----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar.-----
- 3.- Lectura, en su caso modificación, y aprobación del orden del día, para efecto de aprobación.-----
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior para efectos de aprobación correspondiente a la Décima Octava y Décima Novena Sesiones Ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2021. -----
- 5.- Reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado.-----
- 6.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----
- 7.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, dos vocales permanentes y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2021.-----

PUNTO DOS. - Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 fracción VII, Numeral 7, Letra A del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; haciéndose constar que **el representante de la Secretaría de Administración**, no asistió a la sesión, aun cuando fue notificado en tiempo y forma, quedando formalmente instalada la **Vigésima Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten.-----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación, y aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Resultado de la votación: 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención.-

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD20/18/06/2021.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes, el contenido del orden del día.-----

PUNTO CUATRO.- Lectura del acta de la sesión anterior para efectos de aprobación correspondiente a la Décima Octava y Décima Novena Sesiones Ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2021.-----

Se somete a votación el punto cuatro.-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Resultado de la votación: 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.-----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD20/18/06/2021.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, las actas del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2021; procediéndose a recabar la correspondientes firmas. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, como a continuación se enuncia: -----

- Décima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 04 de junio de 2021.-----
- Décima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de junio de 2021.-----

PUNTO CINCO.- Reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado.-----

SESIÓN	PUNTO DE ACUERDO	DICTAMEN	ACUERDO	ESTATUS
Décima Novena Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N06-2021, relativo a la contratación de prestación de servicios para elaborar los programas de ordenación de las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla, para la Secretaría de Desarrollo Sustentable con cargo al Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE)	Acordaron por unanimidad de votos de los presentes.	02/ORD19/10/06/2021	Adjudicándole al licitante Soluciones SIG. S.A. de C.V., por la cantidad de \$9,973,997.84

Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se dan por enterados del reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículo 15 fracción II del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

PUNTO SEIS. - Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

PUNTO SIETE.- Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con quince minutos, del día viernes dieciocho de junio del año dos mil veintiuno, se clausura la Vigésima Sesión Ordinaria del año 2021. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente:
Integración 1.- Acta de la sesión anterior para efectos de aprobación correspondiente a la Décima Octava y Décima Novena Sesiones Ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2021.-----

Integración: 1.- Reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado.-----

Alejandra Obregón Barajas.
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina
de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de
Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/011 /2021
de fecha 27 de enero del año en curso.

Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos de la Secretaría
de Administración y Secretario Ejecutivo
del Comité.

Antonio Hernández Marín.
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de Hacienda y
Representante designado por la Secretaría
de Hacienda.
Vocal.

Sergio Chávez Cárdenas.
Director General de Responsabilidades de
la Secretaría de la Contraloría y
Representante designado por la Secretaría
de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:

Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos de la Consejería
Jurídica, en su carácter de representante
designada por la Consejería Jurídica.
Invitada Permanente.